

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 19 DE ABRIL DE 2024

SEÑOR(ES) TEKNIK S.R.L
 PILCOMAYO 3783 PB
 C.P.: 1824 - LANUS OESTE -BS AS.-
 BUENOS AIRES
 T.E.: 42660081

ORDEN DE COMPRA N° 116/2024
 EXPEDIENTE N° 1.308.374/2023
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 91/2024
 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.099/2024
 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024
 VTO. PLAZO DE ENTREGA:

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 CON DOMICILIO EN:
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo de las instalaciones de calefacción del edificio sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N°1211, C.A.B.A., a partir del 1° de mayo de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2024.	2.887.500,00	2.887.500,00
		IMPORTE MENSUAL: 577.500,00		
2	1	Servicio de mantenimiento integral, preventivo y correctivo de las instalaciones de calefacción del edificio sito en Av. Callao N°635, C.A.B.A., a partir del 1° de mayo de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2024.	2.659.000,00	2.659.000,00
		IMPORTE MENSUAL: 531.800,00		
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		5.546.500,00
		SON: PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: ===== INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO COMERCIAL, SITA EN DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA N°1211,C.A.B.A. E-MAIL: cncomercial.intendencia@pjn.gov.ar TEL: 4379-2002 DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13 HS		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION: ===== ESTARA A CARGO DE LA ARQ. BEATRIZ MORENO DEBERA COMUNICARSE D LUNES A VIERNES DE 8 A 13 HS, AL TELEFONO: 4379-2002 EMAIL: cncomercial.intendencia@pjn.gov.ar IMPORTANTE: ===== EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES- TAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART 142 INC.1 DEL REGLAMEN- TO DE CONTRATACIONES).		
		LUGARES DE TRABAJO:		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

